



DEVELOPMENT COMMITTEE  
(Joint Ministerial Committee  
of the  
Boards of Governors of the Bank and the Fund  
On the  
Transfer of Real Resources to Developing Countries)



**EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL**

**DC/2000-04**

**24 de marzo de 2000**

**PEQUEÑOS ESTADOS: RESPUESTA A LOS DESAFÍOS  
DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**

Informe del Grupo de estudio mixto Secretaría del Commonwealth/  
Banco Mundial sobre los pequeños Estados

RESUMEN

Se adjunta el Resumen del Informe del Grupo de estudio mixto Secretaría del Commonwealth/Banco Mundial sobre los pequeños Estados para la reunión del Comité para el Desarrollo del 17 de abril de 2000. Será examinado en el marco del punto 2.A del Temario provisional. Además, se insta a los ministros a que formulen observaciones sobre este tema en sus declaraciones.

\* \* \*

**El presente documento es de distribución reservada; se ruega a quienes lo reciban que lo utilicen con el mismo carácter reservado y se abstengan de publicarlo, citarlo o mencionarlo.**

**PEQUEÑOS ESTADOS: RESPUESTA  
A LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN  
DE LA ECONOMÍA**

Informe del Grupo de estudio mixto Secretaría del Commonwealth/  
Banco Mundial sobre los pequeños Estados

**Resumen**

**24 de marzo de 2000**

## PEQUEÑOS ESTADOS: RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

### **Informe del Grupo de estudio mixto Secretaría del Commonwealth/ Banco Mundial sobre los pequeños Estados**

#### Resumen

1. En el informe del Grupo de estudio mixto Secretaría del Commonwealth/Banco Mundial sobre los pequeños Estados se establece un marco contextual para analizar los problemas de desarrollo específicos de los pequeños Estados. Cada uno de estos Estados es singular, y deben plantearse sus perspectivas de desarrollo en el contexto de sus propias realidades culturales, históricas y sociales. Hay también diferencias entre las regiones. Pero la mayor parte de los pequeños Estados tienen en común algunas características. La asistencia a estos Estados puede resultar más eficaz si se comprenden mejor estas características y los problemas de desarrollo que plantean. En el informe se señalan varias políticas generales aplicables a los pequeños Estados y a la comunidad internacional. En el informe se recogen también algunos programas de trabajo más específicos ("marcos") sobre los problemas de los pequeños Estados, preparados y presentados al Grupo de estudio por varias instituciones multilaterales, incluidos el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth.

2. Entre los Estados soberanos en desarrollo del mundo con poblaciones de menos de 1,5 millones de habitantes, 41 son miembros del Banco Mundial, más de 30 pueden recibir financiamiento del Grupo del Banco, y 29 son miembros del Commonwealth. El nivel de ingreso y de desarrollo de esos Estados varía enormemente, desde algunos países africanos muy pobres, como Guinea-Bissau (con un PNB per cápita de US\$160, a países muy ricos, como Brunei, Chipre, Malta y Qatar (con un PNB per cápita de más de US\$9.000). Si bien el umbral de 1,5 millones de habitantes no tiene ningún significado especial, puede servir como útil punto de partida. En cualquier caso, no hay una sola definición correcta, y el Grupo de estudio no recomienda la creación de una categoría especial de pequeños Estados. Los países se encuentran distribuidos a lo largo de un continuo de mayor a menor tamaño, en el que algunos de los grandes Estados comparten varias o todas las características.

#### **Labor y consultas del Grupo de estudio**

El informe provisional del Grupo de estudio se distribuyó en octubre de 1999. En él se indicaban algunas actividades pendientes que se realizarían antes de la elaboración del informe final. El informe provisional fue examinado y acogido con agrado en noviembre de 1999 por el Grupo Ministerial para los Estados pequeños y por los jefes de gobierno del Commonwealth. Se distribuyó más ampliamente para solicitar comentarios de los pequeños Estados y las instituciones de desarrollo, y se publicó en forma electrónica.

En sus consultas, el Grupo de estudio recibió numerosos comentarios de organizaciones multilaterales, así como de pequeños Estados, incluida una importante presentación de la Secretaría de la CARICOM. El Grupo de estudio se basó en esas aportaciones para la realización de su trabajo. En particular, la última fase de la labor del Grupo se inspiró en los debates mantenidos en una importante conferencia mundial convocada en Londres por el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth los días 17 y 18 de febrero de 2000. En ella se consideraron las cuatro esferas que, según el informe provisional, deberían ser objeto de mayor atención: inestabilidad, vulnerabilidad y catástrofes naturales; fortalecimiento de la capacidad; transición hacia un sistema de comercio mundial en constante cambio, y oportunidades y desafíos de la globalización. El informe final del Grupo de estudio está ampliamente basado en las conversaciones y conclusiones de esa conferencia.

*¿Qué es lo que distingue a los pequeños Estados? Sus especiales problemas de desarrollo*

3. En el informe se concluye que los pequeños Estados en desarrollo comparten algunas características que representan especiales desafíos para el crecimiento. Estos países son especialmente vulnerables a los acontecimientos externos, incluidas las catástrofes naturales, que causan una gran inestabilidad de los ingresos nacionales; muchos de ellos están atravesando actualmente una incierta y difícil transición económica hacia un régimen de comercio mundial en continuo cambio, y sufren los efectos de su limitada capacidad en los sectores tanto público como privado. Más en concreto, muchos pequeños Estados comparten las siguientes características que determinan sus especiales vulnerabilidades y problemas de desarrollo:

- ***Lejanía y aislamiento.*** Tres de cada cuatro pequeños Estados en desarrollo son islas; en algunos casos se trata de Estados con numerosas islas muy dispersas; otros son Estados sin litoral; finalmente, algunos de ellos se encuentran alejados de los grandes mercados. Para muchos pequeños Estados, como los del Pacífico, los elevados costos de transporte representan una dificultad adicional para recurrir a los mercados mundiales con el fin de compensar los inconvenientes del pequeño tamaño de sus mercados internos. Además, el reducido tamaño de los mercados nacionales se suma a las grandes distancias de otros mercados para reducir la competencia, lo que redundará en detrimento de la eficiencia y la innovación.
- ***Apertura.*** Un alto grado de apertura al resto del mundo ofrece ciertas ventajas, pero significa también que las pequeñas economías están muy expuestas a los acontecimientos de los mercados mundiales y a la evolución del régimen comercial mundial, en los que tienen poca o ninguna influencia. Además, muchas veces sus ingresos dependen en buena medida de los impuestos con que gravan las importaciones, lo que provoca dificultades conforme disminuyen los aranceles.
- ***Vulnerabilidad ante las catástrofes naturales y los cambios ambientales.*** La mayor parte de los pequeños Estados se encuentra en regiones expuestas a catástrofes naturales, como huracanes, ciclones, sequías y erupciones volcánicas, que normalmente afectan a toda la población y a toda la economía. Algunos de ellos están amenazados por peligros ambientales de alcance mundial. Como la mayor parte de estos acontecimientos negativos repercuten en toda la población, no es posible una distribución de riesgos de alcance nacional.
- ***Limitada diversificación.*** Dada la reducida magnitud de los mercados internos, muchos pequeños Estados insulares tienen, inevitablemente, poca diversificación en su producción y exportaciones. Cuando una actividad dominante entra en crisis, se reemplaza con otra. Ello agrava la vulnerabilidad ante los cambios del entorno exterior.
- ***Pobreza.*** Hay ciertas pruebas de que los niveles de pobreza suelen ser más elevados y la distribución de ingresos más irregular en los pequeños Estados que en los grandes. En tales casos, la inestabilidad del ingreso puede crear tribulaciones adicionales, ya que los pobres están menos preparados para reaccionar ante las crisis de ingresos.
- ***Capacidad limitada.*** Si bien la falta de capacidad del sector tanto público como privado constituye un problema fundamental para la mayor parte de los países en desarrollo, el

tamaño de los pequeños Estados añade una nueva dimensión a sus problemas. Ello se agrava todavía más en los Estados, como las islas del Pacífico, donde las distancias internas son grandes y la población se encuentra dispersa. En el sector público, los pequeños Estados sufren los efectos de las deseconomías de escala en la prestación de servicios públicos y en la realización de las labores de gobierno, y suelen tener sectores públicos relativamente mayores que los de otros países en desarrollo. Cuando se plantean los desafíos y oportunidades de la globalización, los pequeños Estados se encuentran con que no tienen la suficiente capacidad institucional para participar plenamente en las negociaciones internacionales sobre financiamiento y comercio, cuyos resultados pueden influir profundamente en sus economías. En el sector privado, como ya se ha señalado, la falta de diversificación y de competencia interna puede frenar el desarrollo.

4. Muchos de estos factores se combinan para hacer que las economías de los pequeños Estados sean especialmente vulnerables, en particular en los siguientes aspectos:

- ***Inestabilidad de los ingresos.*** En términos generales, la distribución de los ingresos per cápita y de las tasas de crecimiento no es significativamente diferente en los pequeños y en los grandes países en desarrollo. No obstante, los habitantes de los pequeños Estados sufren una mayor inestabilidad en sus ingresos: la desviación típica del crecimiento anual real per cápita de los pequeños Estados es aproximadamente un 25% mayor que en los grandes Estados. Ello es consecuencia de algunos de los factores antes mencionados: sus altos volúmenes de exportación e importación y la escasa diversificación de la producción y el comercio, que los expone a las fluctuaciones de los mercados mundiales, así como su vulnerabilidad a las catástrofes naturales.
- ***Acceso al capital externo.*** El acceso a los mercados mundiales de capital es importante para los pequeños Estados, y es una forma de compensar las crisis y la inestabilidad de los ingresos. Pero hay pruebas de que los mercados privados suelen considerar que los pequeños Estados presentan mayor riesgo, por lo que los márgenes son mayores y el acceso al mercado más difícil.

**EL CAMINO POR RECORRER: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS;  
POLÍTICAS Y ASISTENCIA EXTERNA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS**

5. El Grupo de estudio ha llegado a la conclusión de que, para solucionar eficazmente esos desafíos, se requiere una combinación de las siguientes medidas: políticas internas acertadas; en algunos casos, nuevos planteamientos de la cooperación regional; constante apoyo y asistencia externa de las instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, y mejoras en el entorno exterior, cuando es posible. En particular, el Grupo de estudio ha considerado en detalle cuatro esferas de especial interés para el desarrollo de los pequeños Estados: cómo hacer frente a la inestabilidad, a la vulnerabilidad y a las catástrofes naturales; los programas de transición hacia un régimen de comercio mundial en constante cambio; el fortalecimiento de la capacidad, y los grandes desafíos y nuevas oportunidades derivados de la globalización. En estas áreas el informe identifica un constante programa de trabajo consistente en acciones, análisis e iniciativas tanto para los propios Estados como para la comunidad internacional. Todas estas conclusiones están en consonancia con las opiniones expresadas durante las amplias consultas llevadas a cabo por el

Grupo de estudio y, en particular, con las conclusiones alcanzadas en la conferencia mundial celebrada en Londres en febrero de 2000.

### **Hacer frente a la inestabilidad, a la vulnerabilidad y a las catástrofes naturales**

6. El Grupo de estudio ha identificado las siguientes medidas para ayudar a los pequeños Estados a hacer frente a los problemas derivados de la inestabilidad de los ingresos y de las catástrofes naturales:

- La labor llevada a cabo por el Commonwealth y otras organizaciones al analizar la vulnerabilidad de los pequeños Estados y extraer índices de vulnerabilidad para los países en desarrollo demuestra que la mayor parte de los pequeños Estados son considerablemente más vulnerables que los grandes países en desarrollo. Esta vulnerabilidad debe tenerse en cuenta en los programas de asistencia ofrecidos por las instituciones multilaterales de desarrollo, financiamiento y comercio.
- La vulnerabilidad y las características especiales de los pequeños Estados y la escasa capacidad del sector privado contribuyen a crear una impresión de riesgo que puede desalentar la inversión privada. Por ello, en muchos pequeños Estados que aplican las políticas necesarias para que la asistencia oficial sea eficaz se necesitaría un nivel relativamente elevado de dicha asistencia, así como la constante aplicación de procedimientos flexibles para poder recibir ayuda de las instituciones multilaterales.
- Los fuertes riesgos y consecuencias de las catástrofes naturales en muchos pequeños Estados requieren nuevos enfoques por parte de los mismos Estados y de la comunidad internacional. El apoyo de los donantes para reducir los efectos de las catástrofes, por ejemplo en el sector de la infraestructura, puede tener altos dividendos. La labor del Banco Mundial en relación con los nuevos conceptos de seguro y mitigación de los efectos de las catástrofes en los países del Caribe es muy interesante, ya que el Banco tiene intención de cooperar con los Estados de la región para alcanzar y respaldar acuerdos regionales de cobertura conjunta de riesgos, como complemento de las medidas mejoradas de mitigación y prevención de catástrofes (por ejemplo, en el contexto del ProVention Consortium) que pueden reducir enormemente los costos de aquellas, cuando se produzcan. Deberían ampliarse a otras esferas planteamientos semejantes, basados en esta experiencia.
- Muchos pequeños Estados continúan dependiendo de los productos básicos, y por ello sería útil que, en el futuro, el Grupo internacional de estudio sobre la gestión de riesgos relativos al precio de los productos básicos en el futuro pudiera prestar más atención a los problemas y productos básicos de interés para los pequeños Estados. Muchos de éstos se encuentran expuestos a diferentes riesgos –por ejemplo, fluctuaciones en el volumen de ingresos del turismo y diferentes sistemas de tenencia de tierras–, en cuyo caso se necesitará una combinación de planteamientos diferentes.
- Muchos pequeños Estados se caracterizan por la vulnerabilidad de su entorno físico y de sus economías. A medida que se avance por el camino del desarrollo habrá que velar por que éste sea sostenible, para lo cual deberá protegerse al mismo tiempo el medio ambiente. Se han cometido errores en este sentido, por ejemplo, algunas actividades irresponsables de

desarrollo turístico y de sobreexplotación de los recursos no renovables. Esta vulnerabilidad ambiental se agrava por los probables efectos del cambio climático en los pequeños Estados, sobre todo en los del Pacífico. Será importante que los donantes y los organismos internacionales, incluido el Banco Mundial, continúen respaldando a los pequeños Estados en este sentido, tanto con asesoramiento como con recursos financieros.

### **Los problemas de la transición a un régimen de comercio mundial en constante cambio**

7. Los pequeños Estados deben adoptar y hasta transformar sus economías para percibir los beneficios de la globalización y de un comercio mundial cada vez más abierto. Lo mismo que los demás países en desarrollo, la política comercial de los pequeños Estados debe considerarse parte de una estrategia acertada de desarrollo económico general. Se necesitarán orientaciones claras sobre la dirección de las políticas comerciales y reguladoras así como sobre la duración de los períodos de transición para encauzar el proceso y atraer nuevas inversiones. También serán útiles las medidas que puedan tomarse para reducir o eliminar los obstáculos a las exportaciones de los pequeños Estados:

- La labor del Grupo de estudio ha demostrado que muchos pequeños Estados encontrarán dificultades especiales para efectuar esta transición y requerirán tiempo para adaptarse a los cambios del comercio exterior y escalar éstos gradualmente en sus economías. La vulnerabilidad especial de muchos pequeños Estados justifica una consideración especial que les permita hacer frente a problemas fundamentales para la transformación de sus economías, en particular la duración de los períodos de transición, a medida que continúa el proceso mundial de liberalización del comercio y la eliminación de los regímenes protectores especiales. Sería útil examinar el actual proceso de adhesión a la OMC y su repercusión en los pequeños Estados, para ver si se pueden reducir los problemas y costos a que deben hacer frente estos países.
- Otro problema relacionado con la participación en la OMC es la falta de recursos suficientes para participar plenamente en las negociaciones comerciales internacionales. El Commonwealth, a través de sus asesores comerciales permanentes en Ginebra y Fiji, ofrece ya asistencia de este tipo a sus países miembros. Continuará haciéndolo en el futuro y ha manifestado su disposición a tomar la iniciativa en la creación de dicho servicio. La UE está financiando la oficina de los países ACP en Ginebra para facilitar las relaciones y negociaciones con la OMC y la UNCTAD. Sería conveniente un apoyo más decidido, así como la creación de un “centro de asesoramiento sobre la legislación de la OMC”. La OMC debería considerar otras formas de ayuda, por ejemplo, autorizar la representación colectiva de grupos de pequeños Estados en los debates en los que deseen participar.
- La liberación del comercio puede tener importantes consecuencias fiscales para los pequeños Estados. El FMI debería continuar dando muestras de pragmatismo en su asesoramiento a los pequeños Estados que corren riesgo de perder una fuente importante de ingresos fiscales a medida que caen los aranceles, en el convencimiento de que, para unas economías pequeñas y abiertas, unos aranceles fijos podrían formar parte de un sistema tributario eficiente. No obstante, a medida que los pequeños Estados se convierten en economías con mayor penetración de los servicios, deberán adoptar impuestos de consumo de base más amplia.

Para ello, necesitarán asistencia técnica del FMI y de otras instituciones especializadas en administración tributaria.

### **Fortalecimiento de la capacidad**

8. Los pequeños Estados y quienes los apoyan deben continuar ocupándose de los problemas de falta de capacidad, tanto en el sector público como en el privado. Las cuestiones específicas que deben plantearse en este contexto son las siguientes:

- Hay una labor constante de acumulación de conocimientos sobre las políticas y enfoques eficaces o improductivos en esos Estados, y de intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados de una misma región o de regiones diferentes.
- Un instrumento importante para superar la limitada capacidad de los pequeños Estados es establecer planteamientos regionales, cuando sea posible. Las instituciones multilaterales y otros donantes deberían reforzar los programas actuales incrementando los servicios de préstamo y de otro tipo y alentar y respaldar esa cooperación, en particular ayudando a las organizaciones regionales que se ocupan sobre todo de los pequeños Estados.
- Para contribuir al desarrollo de la capacidad del sector privado, se necesitan planteamientos tanto regionales como nacionales, incluido el suministro de información para facilitar la toma de decisiones económicas, la capacitación y el aliento de la formación a través de asociaciones de empresarios. Otro aspecto en el que las instituciones multilaterales pueden contribuir provechosamente es el relacionado con la política de competencia y la reglamentación de los servicios públicos, cuestiones de considerable importancia en los pequeños Estados, dada la gran extensión de los monopolios u oligopolios.
- Las actividades y exigencias de una gran variedad donantes representan una carga pesada e innecesaria para la limitada capacidad administrativa de muchos pequeños Estados. Así lo ha demostrado recientemente un estudio del Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. Este problema debe abordarse con un planteamiento basado en los principios de asociación y de iniciativa de los países promovidos por el Marco Integral de Desarrollo. Los donantes y los organismos internacionales deben actuar conjuntamente en cada uno de los países, en asociaciones impulsadas por los países para armonizar sus objetivos, racionalizar su apoyo y simplificar y armonizar sus procedimientos para reducir esas cargas. En este sentido sería también conveniente ofrecer ayuda para desarrollar la capacidad de los países y forjar relaciones de trabajo más estrechas con las organizaciones regionales.
- El desarrollo de la capacidad institucional debe realizarse en estrecha consulta con los organismos destinatarios y acomodarse atentamente a las necesidades concretas. La experiencia de los países del Pacífico ha demostrado la necesidad de un compromiso a largo plazo por parte de los donantes para fortalecer su capacidad institucional y sus recursos humanos, generalmente débiles. Además, el diseño de las actividades de fortalecimiento de la capacidad debe ser flexible y conforme a las necesidades y realidades políticas de cada país.



## **Nuevas oportunidades y desafíos de la globalización**

9. Algunos pequeños Estados necesitarán ayuda externa y asesoramiento para reorientar sus economías. Necesitan un entorno propicio y el respaldo de políticas acertadas –por ejemplo, en los sectores de la capacitación y educación, y para la creación de marcos normativos– con el fin de alentar nuevas actividades, muchas de las cuales serán en el sector de los servicios. En este contexto, para muchos pequeños Estados serán importantes las iniciativas adoptadas en dos esferas concretas:

- Una nueva esfera en el sector de los servicios en el que algunos pequeños Estados han conseguido buenos resultados es la prestación de servicios financieros territoriales y extraterritoriales. Esos servicios financieros han llegado a revestir considerable importancia para sus economías. Por diversas razones los centros financieros extraterritoriales se han convertido en un motivo de preocupación para la comunidad internacional. Es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de las operaciones financieras y las normas reglamentarias de la actividad, así como de tomar medidas para evitar los delitos financieros y tributarios y abordar las inquietudes acerca de los aspectos perniciosos de la competencia impositiva. Los avances en estas esferas pueden reportar beneficios para los pequeños Estados, y reducir los riesgos para los sistemas bancario y financiero internacionales. Muchos pequeños Estados ya están colaborando con los esfuerzos internacionales de lucha contra el lavado de dinero. Será importante la asistencia de las instituciones multilaterales y otras organizaciones para fortalecer la reglamentación y supervisión del sector financiero. Debido al potencial impacto que pueden tener en el ámbito internacional, los centros extraterritoriales están siendo actualmente objeto de examen por el Foro de la OCDE sobre la Competencia Tributaria Nociva, y el Foro sobre Estabilidad Financiera (FEF). Ello está causando cierta preocupación en algunos pequeños Estados, dada la falta de representación en la OCDE y en el FEF y de las debidas consultas sobre las cuestiones planteadas. En la conferencia de Londres de febrero de 2000, la OCDE manifestó su disposición a mantener conversaciones constructivas con los pequeños Estados acerca de los problemas de la competencia tributaria y a responder a su llamamiento de mantener un debate multilateral. Es importante que todos estos temas se planteen en foros internacionales en que los pequeños Estados puedan hacerse oír a fin de que se tengan en cuenta sus intereses.
- Finalmente, el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas a los pequeños Estados por la tecnología de la información y el comercio electrónico demuestran que estas tecnologías pueden contribuir notablemente al desarrollo de los que están aislados. Para ello se requiere una infraestructura adecuada del sector público, y sobre todo un marco normativo que permita la prestación de servicios de telecomunicaciones de alta calidad y bajo costo. Es importante señalar que ello representa un desafío en el que muchos pequeños Estados necesitarán ayuda externa de los bancos multilaterales de desarrollo y de otras instituciones.

### **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES**

10. Los marcos más específicos del Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth propuestos en la segunda parte del informe se centran en la acumulación y difusión de conocimientos, el desarrollo de la capacidad institucional, incluido el respaldo a los planteamientos regionales, la gestión de riesgos y la transición.

11. El marco del Banco Mundial se centra en la ayuda a los pequeños Estados para que elaboren y pongan en práctica estrategias eficaces de reducción de la pobreza aplicando a sus características especiales los principios generales de identificación de los países, participación, asociación y concepción global del diagnóstico y formulación de políticas. Si bien los programas de trabajo para los pequeños Estados se preparan en el contexto de estrategias de asistencia y de diagnóstico para países concretos, los problemas especiales de la vulnerabilidad y de la transición han demostrado la necesidad de vincular los servicios de préstamo y de otro tipo con el fin de alentar la reforma institucional y normativa. Más en concreto, en el marco del Banco se incluyen los siguientes elementos:

- Adoptar un planteamiento flexible en la política de graduación –es decir, la que determina hasta cuándo un país puede recibir financiamiento del Banco, incluida la AIF–, a fin de tener en cuenta las circunstancias especiales de los pequeños Estados, para evitar graduaciones prematuras;
- Reducir los costos de transacción de los pequeños Estados promoviendo activamente una mejor coordinación de los donantes y explorando las posibilidades de una flexibilidad total para los pequeños Estados en el uso de sus nuevos instrumentos crediticios, como los préstamos adaptables para programas y los préstamos para el aprendizaje y la innovación;
- Apoyar el desarrollo de sector privado cuando los pequeños Estados traten de transformar sus economías en proceso de transición y de responder a los desafíos de la globalización, sobre todo en lo que se refiere la educación y capacitación, creación de marcos normativos mejorados y desarrollo de la infraestructura –y las políticas e inversiones necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrecen la tecnología de la información y el comercio electrónico;
- Apoyar las iniciativas regionales en cuanto instrumento importante para que los pequeños Estados superen las deseconomías de escala en los sectores público y privado;
- Ayudar a reducir los costos de las catástrofes naturales, incluida la concesión de préstamos para la construcción de infraestructuras que resistan a las catástrofes, y buscar nuevas modalidades de apoyo del Banco a la distribución de riesgos y el seguro frente a catástrofes, y,
- Atención constante a las cuestiones intersectoriales y a la acumulación e intercambio de los conocimientos generados dentro y fuera del Banco –utilizando mecanismos como un grupo temático que abarque a todo el Banco, el establecimiento de sitios electrónicos del Banco Mundial relativos a los pequeños Estados, y organizando reuniones periódicas donde los representantes de estos Estados puedan intercambiar experiencias y discutir los acontecimientos nuevos. Estas medidas se coordinarán con las capacidades existentes, como SIDS/Net, una red de información establecida en el PNUD, dedicada a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

12. El marco del Commonwealth se compromete a mantener y, cuando sea posible, ampliar los niveles generales de apoyo al desarrollo de los pequeños Estados, tanto mediante actividades de promoción como de asistencia técnica. En particular, orienta su asesoramiento a aspectos

como la vulnerabilidad y la gestión de riesgos, las negociaciones comerciales y el desarrollo de la capacidad para las organizaciones regionales en que participan los pequeños Estados, con especial atención a los siguientes aspectos:

- Intensificar sus actividades de promoción y recabar el compromiso del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones para que incluyan la vulnerabilidad entre los criterios adicionales para determinar su trato como pequeños Estados en cuestiones como el derecho a recibir financiamiento, las corrientes de ayuda, las estrategias de desarrollo y la inversión;
- Contribuir al desarrollo de los mercados nacionales y regionales de capitales, bolsas de cambio y mecanismos de gestión de riesgos de los productos básicos;
- Tomar la iniciativa en el fortalecimiento de los servicios de Ginebra para ayudar a los pequeños Estados en sus tratos con la OMC, y prestar ayuda a esos países en sus relaciones con la UE en el marco del acuerdo que sustituirá a la Convención de Lomé IV;
- Prestar apoyo al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones regionales que se ocupan predominantemente de los pequeños Estados;
- Tomar la iniciativa en la ampliación del Servicio para promover el acceso al comercio y a la inversión para prestar asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica, y promover la inversión relacionada con el comercio en los pequeños Estados a fin de que puedan aprovechar las oportunidades ofrecidas por la globalización;
- Examinar la forma de ampliar todavía más la Iniciativa de inversión privada del Commonwealth con el fin de ofrecer capital de riesgo o semejante y movilizar flujos financieros hacia los pequeños Estados, y
- Buscar un acuerdo sobre el mecanismo más adecuado para supervisar la aplicación de los compromisos y las propuestas de las organizaciones asociadas, en lo que se refiere al trato de los pequeños Estados.

13. Las organizaciones asociadas están preparando también iniciativas en respuesta a la situación de los pequeños Estados. En la segunda parte de este informe se incluyen los marcos presentados al Grupo de estudio por el FMI, la OMC, la UE, la ONU, el PNUD, la UNCTAD y los grandes bancos regionales de desarrollo. Entre las orientaciones prácticas ofrecidas por ellos figuran las siguientes:

- La posibilidad de tener acceso a los recursos previstos en el servicio concesionario del FMI se asemeja estrechamente a la prevista en el caso de la AIF; el FMI continuará ofreciendo a los países con dificultades en su balanza de pagos acceso a los servicios financieros y préstamos del Fondo; continuará ofreciéndose también una gran variedad de medidas de asistencia técnica. El FMI ha estado celebrando consultas con el PNUD y otros donantes acerca del establecimiento de un centro regional de asistencia técnica en el Caribe, semejante al que ya existe en el Pacífico sur.
- La UE está financiando una oficina de los países ACP en Ginebra para ayudar a los países miembros en sus relaciones con la OMC; tendrá en cuenta las dimensiones de la

vulnerabilidad al determinar sus programas para los pequeños Estados; ha elaborado un programa de preparación, prevención y mitigación para ayudar a los países vulnerables cuando se produzcan catástrofes naturales; respalda la transición de la mayor parte de las economías dependientes del banano mejorando la competitividad de este sector, creando nuevas actividades para sustituir a la producción tradicional de banano, financiando nuevas infraestructuras y reteniendo la mano de obra; finalmente, está creando un nuevo servicio de inversión en apoyo del desarrollo del sector privado en los países ACP.

### **CONCLUSIÓN**

14. Los pequeños Estados comparten muchos de los problemas especiales de desarrollo planteados por la globalización de la economía. En el informe del Grupo de estudio, arriba resumido, se indican varios medios para responder a esos desafíos. En ciertos casos se están aplicando ya algunas medidas. En otros, el informe señala algunas iniciativas útiles que deberían emprenderse. Por último, hay otros casos en que el Grupo de estudio ha tenido que limitarse prácticamente a determinar los problemas que deben abordarse. El Grupo de estudio propone estos temas como programa para el futuro. Para aplicarlo eficazmente, se requerirá un esfuerzo conjunto de los pequeños Estados y de la comunidad internacional.